

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
PROGRAMA DE PLANEACION DE AUDITORIA**

		<u>Alcance</u>		<u>Visita Preliminar</u>	<u>Visita Final</u>	<u>Total</u>
		<u>Descripción</u>	<u>%</u>		<u>22</u>	<u>22</u>
Efectivo.						
1	Prueba de ingresos	Revisar los comprobantes de ingresos de los últimos 15 días del mes de diciembre de 2020.	100%		8	8
2	Inspeccionar comprobantes de reembolso del fondo fijo	Revisar en forma detallada los comprobantes incluidos en el último reembolso del fondo fijo del mes de diciembre de 2020.	100%		4	4
3	Conciliaciones bancarias al fin del año	Revisar las 4 conciliaciones bancarias al final del año.	100%		4	4
4	Confirmaciones bancarias	Preparación de las confirmaciones bancarias de las 4 cuentas que maneja el ODAPAS Atlacomulco al 31 de diciembre de 2020.	N/A		2	2
5	Rendimiento de inversiones	Cálculo anual de rendimiento de inversiones.	100%		2	2
6	Estudio y evaluación del control interno	Llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno del ODAPAS Atlacomulco, utilizando los programas correspondientes.	100%		2	2

		<u>Descripción</u>	<u>%</u>		<u>32</u>	<u>32</u>
Cuentas por cobrar						
7	Prueba de ingresos por subsidio	Efectuar cálculo global de los ingresos por subsidio al 31 de diciembre de 2020.	100%		2	2
8	Prueba de ingresos propios por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.	Revisión de los ingresos correspondientes a los últimos 15 días del mes de diciembre de 2020.	100%		20	20
9	Al final del año revisar saldos incluidos en la cuenta de deudores diversos y anticipo a contratistas.	Revisar los saldos representativos.	100%		8	8
10	Confirmación de saldos al final del año	Solicitar confirmación de saldos con el GEM	N/A			
11	Estudio y evaluación del control interno	Llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno del ODAPAS Atlacomulco, utilizando los programas correspondientes.	100%		2	2

		<u>Descripción</u>	<u>%</u>		<u>11</u>	<u>11</u>
Inventarios y Materiales						
12	Prueba de precios	Seleccionar las compras superiores a Ps. 10 mil y mayores al azar	70%		4	4
13	Prueba de costos unitarios	Revisar el sistema de costo implementada por el ODAPAS Atlacomulco.	70%		3	3
14	Listados finales de inventarios	Revisión de los listados finales de inventarios	100%		4	4

		<u>Descripción</u>	<u>%</u>		<u>15</u>	<u>15</u>
Mobiliario y equipo						
15	Examen documental de adiciones y bajas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.	Revisar las adiciones del ejercicio como sigue: • Mobiliario y equipo, \$ 6 mil y mayores. • Equipo de cómputo, \$ 10 mil y mayores. • Equipo de Transporte \$ 100 mil y mayores.	80%		6	6
16	Inspección física de las adiciones de activo fijo.	Inspección las adiciones de activo fijo del ejercicio.	100%		1	1
17	Inventarios del activo fijo	Verificar que el resultado inventario del activo fijo coincida con el de los registros contables.	100%		2	2

18	Depreciación acumulada y del ejercicio.	Revisión de los papeles de trabajo elaborados por el ODAPAS Atlacomulco para verificar el cálculo correcto de la depreciación correspondiente.	100%		4	4
19	Estudio y evaluación del control interno	Llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno del ODAPAS Atlacomulco, utilizando los programas correspondientes.	100%		2	2

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
PROGRAMA DE PLANEACION DE AUDITORIA

		<u>Alcance</u>		<u>Visita Preliminar</u>	<u>Visita Final</u>	<u>Total</u>
		<u>Descripción</u>	%		<u>2</u>	<u>2</u>
Pagos anticipados						
20	Estudio de la cobertura de seguros	Revisar las coberturas de los activos asegurados del ODAPAS Atlacomulco.	N/A			
21	Estudio y evaluación del control interno	Llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno del Municipio, utilizando los programas correspondientes.	N/A		2	2

		<u>Descripción</u>	%		<u>26</u>	<u>26</u>
Cuentas por pagar						
22	Revisión ocular de los cheques emitidos.	Revisar en forma ocular los cheques emitidos durante el mes de diciembre de 2020.	100%		2	2
23	Prueba de egresos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.	Hacer compulsas de egresos seleccionando los cheques de \$ 25 mil, y mayores, excluyendo pagos de nómina, reembolsos, impuestos y traspasos entre las cuentas de bancos del ODAPAS Atlacomulco.	N/A		16	16
24	Al final del ejercicio revisar las provisiones de pasivo, gastos acumulados y cuentas por pagar diversas.	Revisar los saldos representativos de las cuentas de proveedores y retenciones por pagar.	100%		4	4
25	Prueba de pasivo no registrado	Inspeccionar documentación que ampare pagos mayores de \$ 26 mil, así como documentación pendiente de pago.	N/A		2	2
26	Estudio y evaluación del control interno	Llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno del ODAPAS Atlacomulco, utilizando los programas correspondientes.	100%		2	2

		<u>Descripción</u>	%		<u>4</u>	<u>4</u>
Patrimonio						
27	Examen de los movimientos del ejercicio	Revisar los movimientos registrados en el ejercicio.	100%		2	2
28	Revisión de las actas del consejo	Revisar las actas de consejo celebradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.	100%		2	2

		<u>Descripción</u>	%		<u>8</u>	<u>8</u>
Cuentas de resultados						
29	Efectuar cálculos globales de las cuentas de gastos.	Elaborar cálculos globales correspondientes a sueldos y salarios y honorarios por servicios.	100%		2	2
30	Preparar cédulas de análisis generales de las cuentas de mayor importancia..	Revisar las subcuentas con saldos de \$100 mil y mayores de combustible y lubricantes, uniformes, servicios de energía eléctrica, agua, reparación, mantenimiento, equipo, transporte, spectacles, etc.	100%		4	4

		mantenimiento, equipo, transporte, espectáculos cívicos, subsidios y apoyos.				
31	Prueba de nómina.	Revisar los empleados incluidos en la nómina de la segunda quincena de Noviembre de 2020, verificando, su adecuada elaboración, que se haya retenido en forma correcta el ISR sobre sueldos, ISSEMYN, y otras deducciones.	100%		2	2

		Descripción	%		1	1
Archivo permanente						
32	Poner al día.	Actualizar el archivo permanente con los cambios efectuados en el ejercicio.	N/A		1	1

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
PROGRAMA DE PLANEACION DE AUDITORIA**

		Alcance		Visita Preliminar	Visita Final	Total
		Descripción	%		2	2
Presupuesto						
33	Revisión del presupuesto autorizado del ejercicio 2020.	Efectuar una revisión detallada del presupuesto autorizado, verificando que las cifras consignadas en el presupuesto coincidan con las cifras erogadas y reconocidas en los registros contables, analizando las variaciones de mayor importancia.	N/A		2	2

		Descripción	%		1	1
Legal y laboral						
34	Revisión del aspecto legal y laboral	Enviar confirmaciones al departamento legal e investigar cualquier litigio o demanda existente.	N/A		1	1

		Descripción	%		2	2
3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal						
35	Revisión y pago del 3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	Examinar la base y determinación del entero de impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a este impuesto	100%		2	2

		Descripción	%		24	24
Informes						
36	Preparar informes.	Preparar los siguientes informes: 1. Programa de Trabajo de Auditoría a practicar. 2. Informe de seguimiento a las salvedades y sugerencias de ejercicios anteriores. 3. Informe de irregularidades que puedan representar incumplimiento a la norma o daño patrimonial. 4. Informe de auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2020. 5. Informe de auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2020.	N/A		24	24

	6. Carta de Sugerencias relacionadas con la Estructura del Control Interno del ejercicio dictaminado.				
--	---	--	--	--	--

Total de Horas a invertir				150	150
----------------------------------	--	--	--	-----	-----

Preparado por:	Revisó:
Nombre: L.C. Claudia Berenice Salazar Rosales (CSR)	Nombre: C.P.C. Carlos González Espinosa (CGE)
Fecha: 2/IV/21	Fecha: 2/IV/21



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Atlacomulco, Estado de México a 16 de Julio de 2021

MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR

Participantes:	
Presidente/Director general	ING. José Maximiliano Plata Monroy
Director de Administración y Finanzas	L.C. Agustín Mendoza Martínez
Titular del Órgano Interno de Control	L.D. Julio Cesar Pastor Colín
Responsable de Contabilidad	C.P. Carlota Josefa Alemán Jasso
Gerente de Auditoría Auditor Externo	C.P.C. Carlos González Espinosa
Encargado de Auditoría	C.P.C. Carlos González Espinosa

Objetivo:

Generar apoyo mutuo que complemente y enriquezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia a las funciones y actividades que los involucrados tienen encomendadas dejando constancia de esta coordinación.

Descripción de los trabajos realizados:

1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, e "Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar", así como los "Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen" para el ejercicio 2020, presentado por el representante de los trabajos externos el C.P.C. Carlos González Espinosa mismo que contiene alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones.
2. El L.D. Julio Cesar Pastor Colín, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco comentó los trabajos de control y evaluación realizados para el ejercicio 2020.

La presente minuta deja constancia de coordinación entre el Director General, el Titular del Órgano Interno de Control y la Responsable de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco con el

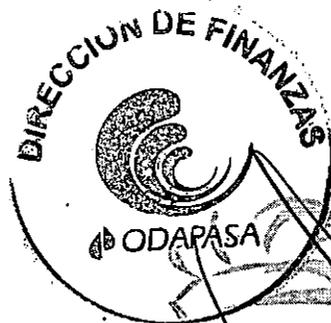


Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019-2021



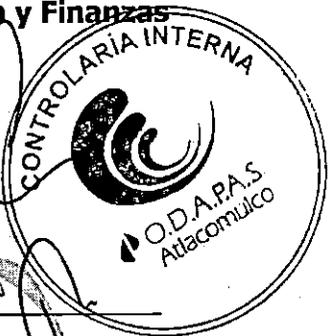
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco con el representante del despacho GVR Contadores y Consultores, S.C. responsable de realizar los trabajos externos.



ING. José Maximiliano Plata Monroy
Director General

LC Agustín Méndez Martínez
Director de Administración y Finanzas



C.P. Carlota Josefa Alemán Jasso
Responsable de Contabilidad

L.D. Julio Cesar Pastor Colín
Titular del Órgano Interno de Control

C.P.C. Carlos González Espinosa
Representante Legal Auditoría Externa

C.P.C. Carlos González Espinosa
Encargado de Auditoría Externa

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

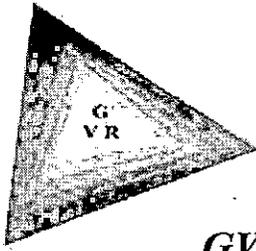
* * * * *

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

INDICE

	<u>Página</u>
1. Opinión	1-4
2. Estado de situación financiera	5
3. Estado de actividades	6
4. Estado de variaciones en la hacienda pública	7
5. Estado de cambios en la situación financiera	8
6. Estados de flujos de efectivo	9
7. Estado Analítico del Activo	10
8. Estado Analítico de la deuda y otros pasivos	11
9. Notas sobre los estados financieros	12-16



GVR CONTADORES Y CONSULTORES, S.C.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Ciudad de México a 28 de Mayo de 2021.

**A los Miembros del Consejo Directivo del:
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los Estados Financieros del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**, que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los Estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Flujos de Efectivo y de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la Opinión con salvedades

- 1.- Según se explica en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, no nos fue proporcionada la información soporte de los terrenos por un importe de \$3,947.0, observándose que en algunos casos no se tienen las escrituras de estos bienes.
- 2.- Según se Explica en la nota 3c a los estados financieros adjuntos, a partir del ejercicio de 2017, el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios**

de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, implementó la base del devengo contable, sin embargo no se ha aplicado en el caso de los ingresos por servicios de agua potable, debido a que estos se siguen registrando en la contabilidad cuando se cobran y no como lo marca el postulado de Contabilidad Gubernamental (PBCG) que asienta que el ingreso devengado se reconoce en el momento cuando existe jurídicamente el derecho del cobro.

3.- Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, no reconocen de manera integral los efectos acumulados de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, aunque no fue posible cuantificar estos efectos se consideran importantes en atención a la antigüedad y al monto de los activos no monetarios.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de la auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda Pública y Crédito Público. Consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**, es responsable de la preparación de los estados financieros adjunto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 2 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a un fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

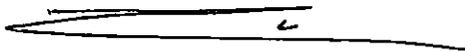
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos el conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las relaciones hechas por la administración del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de

auditoria obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoria.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se presentan para fines comparativos no han sido examinados consecuentemente, no expreso opinión alguna sobre los mismos.

GVR Contadores y Consultores S.C.



C.P.C. Carlos González Espinosa

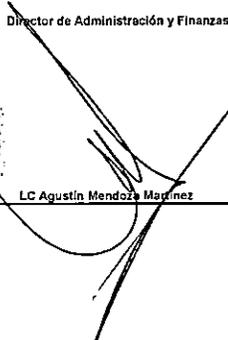
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	475.1	383.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,986.7	19,948.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	869.0	349.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	80.0		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Estimación para cuentas incobrables					
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	1730.9	1741.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Otros Activos Circulantes	1937.9	1078.1	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	5,092.9	3,532.6	Total de Pasivos Circulantes	13,986.7	19,948.2
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	3,947.0	3,870.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	10,141.5	8,861.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	(3,828.8)	(2,865.5)	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	Otros pasivos		
			Total del Pasivo	13,986.7	19,948.2
Total de Activos No Circulantes	10,259.7	9,766.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	15,352.6	13,298.6	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	5,217.0	5,218.5
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(3,851.1)	(11,868.1)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,153.4	(8,170.0)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(11,004.5)	(5,698.1)
			Revalúo		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,365.9	-6,649.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	15,352.6	13,298.6



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Director General
Director de Administración y Finanzas

Ing. José Maximiliano Plata Monroy
LC Agustín Mendoza Martínez



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	81,375.1	75,169.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras	58.8	19.2
Derechos	81,316.3	75,149.8
Productos de Tipo Comiente		
Aprovechamientos de Tipo Comiente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,199.6	64.5
Participaciones y Aportaciones	208.0	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,991.6	64.5
Otros Ingresos y Beneficios	.0	.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	89,574.7	75,233.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	66,605.8	65,569.4
Servicios Personales	36,801.2	36,154.1
Materiales y Suministros	2,150.0	1,941.7
Servicios Generales	27,554.6	27,473.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,245.2	12,788.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	11,778.4	12,402.2
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	466.8	384.4
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,176.1	890.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	975.1	880.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios	79.3	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	121.7	10.8
Inversión Pública	2,494.2	2,156.6
Inversión Pública no Capitalizable	2,494.2	2,156.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	82,421.3	81,403.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,153.4	(6,170.0)



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Director General

Director de Administración y Finanzas

Ing. José Maximiliano Plata Monroy

LC Agustín Mendoza Martínez

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	5,218.5	(5,698.1)			(479.6)
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(6,170.0)		(6,170.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores			(6,170.0)		-6,170.0
Reclasificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúo					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2019	5,218.5	(5,698.1)	(6,170.0)		(6,649.6)
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital	(1.5)				(1.5)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	(5,306.4)	13,323.4		8,017.0
Resultados de Ejercicios Anteriores			7,153.4		7,153.4
Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores		(6,170.0)	6,170.0		0.0
Revalúo		863.6			863.6
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2020	5,217.0	(11,004.5)	7,153.4		1,365.9

Bajo protesta solemne, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Director General

Director de Administración y Finanzas



Ing. José Maximiliano Plata Monroy



Lic. Agustín Mendoza Martínez

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	89,574.7	75,233.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras	58.8	19.2
Derechos	81,316.3	75,149.8
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	208.0	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación	7,991.6	64.5
Aplicación	81,446.2	80,523.4
Servicios Personales	36,801.2	36,154.1
Materiales y Suministros	2,150.0	1,941.7
Servicios Generales	27,554.6	27,473.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	11,778.4	12,402.2
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Administrativos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	3,162.0	2,551.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	8,128.5	(5,289.9)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	10.1	469.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	10.1	469.1
Aplicación	2,927.6	1,468.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	77.0	
Bienes Muebles	1,391.4	711.9
Otras Aplicaciones de Inversión	1459.2	756.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	5,211.0	(6,289.4)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	863.3	8,523.8
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	863.3	8,523.8
Aplicación	5,963.0	1,875.4
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	5,963.0	1,875.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(5,099.7)	6,648.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	111.3	359.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	363.8	4.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	475.1	363.8

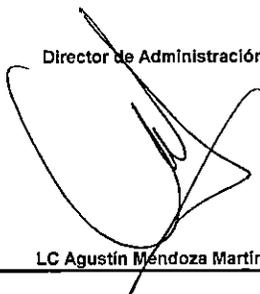


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Director General

Director de Administración y Finanzas


Ing. José Maximiliano Plata Monroy


LC Agustín Mendoza Martínez

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacolumbo
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del periodo
	1	2	3	4=(1+2+3)	(4-1)
ACTIVO	10,479.5	157,447.0	156,322.7	11,603.8	1,124.3
Activo Circulante	713.4	156,090.2	155,459.5	1,344.1	630.7
Efectivo y Equivalentes	363.8	155,389.8	155,278.5	475.1	111.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	349.6	700.4	181.0	869.0	519.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0		0		
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No circulante	9,766.1	1,356.8	863.2	10,259.7	493.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,870.0	77.0	0	3,947.0	77.0
Bienes Muebles	8,861.7	1,279.8	0	10,141.5	1,279.8
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,965.6)	0	863.2	(3,828.8)	(863.2)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

En el estado de claridad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables.



Director General

Dr. José Maximiliano Plata Montoy



Director de Administración y Finanzas

L.C. Agustín Mendoza Martínez

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0.0	0.0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			19,948.2	13,986.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			19,948.2	13,986.7



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Director General

Ing. José Maximiliano Plata Monroy

Director de Administración y Finanzas

LC. Agustín Mendoza Martínez

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

NOTA 1.- HISTORIA Y ACTIVIDAD:

- a. El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco (ODAPASA) es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento Municipio de Atlacomulco, Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- b. Su principal actividad es la de brindar óptimamente los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con una cobertura suficiente en calidad y cantidad en el Municipio, con la responsabilidad social de interactuar y promover una cultura del agua que identifique a la población y preserve su patrimonio comunitario

NOTA 2.-BASES DE PRESENTACION:

- a. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo lo establecido en las normas emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), también se le ha dado seguimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y demás reglamentación aplicable.
- b. Se tomó como referencia para la preparación de los estados financieros del ODAPASA , la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Del año	3.15%	2.83%
Acumulada en los últimos tres años	10.81%	11.93%

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan:

- a. A partir del ejercicio de 2017, el organismo implementó la base del devengo contable, sin embargo, no se ha aplicado en el caso de los ingresos de servicios de agua potable, debido a que estos se siguen registrando en la contabilidad cuando se cobran y no como la marca el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental al (PBCG) que asienta que el ingreso devengado se reconoce en el momento contable cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- b. El efectivo y los equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques nacionales, fondo fijo de caja y efectivo en tesorería.
- c. Los inmuebles infraestructura y construcciones en proceso y el mobiliario y equipo se expresan a su costo de adquisición por lo que los estados financieros no reconocen de forma integral los efectos acumulados de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de los activos (Véase Nota 4 y 5).
- d. Los activos de larga duración tangibles están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los edificios no habitacionales y la maquinaria y equipo, se realiza cuando existen indicios de deterioro.
- e. Los pasivos por provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente, como resultado de un evento pasado, que pueda ser estimada razonablemente y que exista la probabilidad de una salida de recursos económicos.
- f. Las entidades públicas del Estado de México no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

NOTA 4.- ANÁLISIS DE INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
	<u>histórico</u>	<u>Histórico</u>
Terrenos	\$ 3,947.0	\$ 3,870.0
	<u>\$ 3,947.0</u>	<u>\$ 3,870.0</u>

Nos fue proporcionada la información soporte de los terrenos por un importe de \$3,947.0, observándose que en algunos casos no se tienen las escrituras de los terrenos de la fecha de adquisición a la fecha del 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 5.- ANÁLISIS DE MOBILIARIO Y EQUIPO:

	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
	Valor <u>Histórico</u>	Valor <u>histórico</u>	
Equipo de transporte	\$ 2,199.0	\$ 2,372.6	10%
Maquinaria y equipo diverso	7,406.9	6,054.8	10%
Mobiliario y equipo	108.6	108.6	3%
Equipo de cómputo	425.2	324.0	20%
Otros activos	1.8	1.8	10%
	<u>10,141.5</u>	<u>8,861.8</u>	
Depreciación acumulada	<u>(3,828.8)</u>	<u>(2,965.6)</u>	
	<u>\$ 6,312.7</u>	<u>\$ 5,896.2</u>	

NOTA 6.- ESTADO DE ACTIVIDADES:

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Ingresos de gestión:				
Impuestos	\$	\$		
Contribuciones de Mejoras		58.8	0%	19.2 0%
Derechos		81,316.3	91%	75,149.8 99%
Productos de tipo corriente				
Aprovechamientos de tipo corriente				
		<u>81,375.1</u>	91%	<u>75,169.0</u> 99%
Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras Ayudas				
Participaciones y aportaciones		208.0	1%	
transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		7,991.6	8%	64.5 1%
		<u>8,199.6</u>	9%	<u>64.5</u> 1%
Otros ingresos y beneficios:				
Ingresos Financieros				
Otros ingresos y beneficios				
Total de ingresos y otros beneficios	\$	<u>89,574.7</u>	100%	<u>\$ 75,233.5</u> 100%

Los egresos efectuados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Gastos de funcionamiento:				
Servicios personales	\$ 36,801.2	45%	\$ 36,154.1	44%
Materiales y suministros	2,150.0	3%	1,941.7	2%
Servicios generales	27,554.6	33%	27,473.6	33%
	<u>66,505.8</u>	<u>81%</u>	<u>65,569.4</u>	<u>79%</u>
Gastos por transferencias asignaciones, subsidios y otras Ayudas:				
Subsidios y subvenciones	11,778.4	14%	12,402.2	16%
Ayudas sociales				
	<u>11,778.4</u>	<u>14%</u>	<u>12,402.2</u>	<u>16%</u>
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública:				
Gastos de la Deuda Pública	466.8	0%	384.4	0%
	<u>466.8</u>	<u>0%</u>	<u>384.4</u>	<u>0%</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	975.1	1%		
Disminución de Inventarios	79.3	0%		
Otros gastos	121.7	1%	890.9	1%
	<u>1,176.1</u>	<u>2%</u>	<u>890.9</u>	<u>1%</u>
Gastos de inversión pública:				
Inversión pública no capitalizable	2,494.2	3%	2,156.6	3%
Total de egresos	<u>\$ 82,421.3</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 81,403.5</u>	<u>100%</u>

Los egresos están constituidos principalmente por sueldos, compensaciones, gratificaciones, aportaciones al servicio de salud, combustibles y lubricantes.

NOTA 7.- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA:

Las variaciones por el incremento al patrimonio generado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se debe principalmente a los resultados obtenidos de los ingresos de gestión, por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos y beneficios, menos los egresos por gastos de funcionamiento, otros gastos.

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Incremento del año	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio acumulado	\$ (5,698.1)	\$ (5,306.4)	\$ (11,004.5)
Patrimonio generado	(6,170.0)	13,323.4	7,153.4
	<u>\$ (11,868.1)</u>	<u>\$ 8,017.0</u>	<u>\$ (3,851.1)</u>

NOTA 8.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

El análisis de saldo inicial y final del estado de flujos de efectivo en la cuenta efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Efectivo en caja y bancos-tesorería	\$ 475.1	\$ 363.8
Inversiones temporales (hasta tres meses)		
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 475.1</u>	<u>\$ 363.8</u>

NOTA 9.- RÉGIMEN FISCAL DEL MUNICIPIO:

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) vigente en 2020, en su artículo 79 fracción XXIII, el Municipio no se considera contribuyente de ISR.

NOTA 10.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron aprobados en cada página e incluyen la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

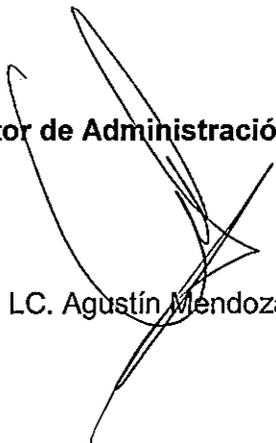


Director General


Ing. José Maximiliano Plata Monroy



Director de Administración y Finanzas


LC. Agustín Mendoza Martínez

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS

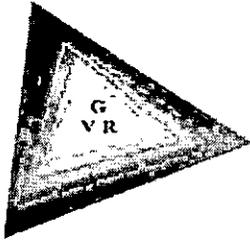
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

INDICE

	<u>Página</u>
1. Opinión	1-4
2. Ingresos y Egresos	5
3. Estado Analítico de Ingresos	6
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto	7
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Entidades)	8
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Clave)	9
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Poder y Organización)	10
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional Finalidad y Función	11
9. Notas sobre los Estados Presupuestales	12-15



GVR CONTADORES Y CONSULTORES, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL Y GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

**Al Consejo Directivo del:
Organismo Público Descentralizado para la
Prestación de Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Morelos**, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analíticos de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo e Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función) a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dicho estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares el Ejecutivo Estatal (vigentes); y el acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda Pública y Crédito Público. Consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**, es responsable de la preparación de los estados financieros adjunto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 2 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a un fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a estos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

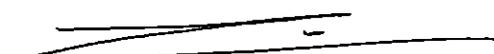
Obtenemos el conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las relaciones hechas por la administración del **Organismo Público**

Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcion

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

GVR Contadores y Consultores, S.C.



C.P.C. Carlos González Espinosa

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacumilco
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	107,437.0	100.0	16,097.8	16,097.7	107,436.8	100.0	96,644.0	100.0	-10,872.0	-10.1	-10,872.9	-10.1
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	107,437.0	100.0	8,048.8	16,097.7	100,389.9	93.4	89,614.7	92.8	-17,823.3	-16.6	10,772.9	10.7
Estatales	107,437.0	100.0	7,840.8	16,097.7	100,179.8	93.2	89,407.0	92.8	-20,451.3	-19.0	-10,772.9	-10.8
- Tributarios	50.0	.0	8.8	.0	58.8	.0	58.8	.0	8.8	.0	.0	.0
Impuestos sobre Erogaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos sobre Tenencia	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Impuestos y Accesorios	50.0	.0	8.8	.0	58.8	.0	58.8	.0	8.8	17.8	.0	.0
- No Tributarios	101,787.0	94.7	.0	9,667.2	92,119.8	85.7	81,246.9	84.2	-20,440.1	.0	-10,772.9	-11.7
Derechos	101,733.0	.0	.0	9,627.2	92,105.8	.0	81,246.9	.0	-20,366.1	.0	-10,756.9	-11.7
Sector Central	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Organismos Auxiliares	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones de Mejoras	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	40.0	.0	.0	40.0	.0	.0	.0	.0	-40.0	.0	.0	.0
Aprovechamientos	14.0	.0	.0	.0	14.0	.0	.0	.0	-14.0	.0	-14.0	-100.0
Ingresos Financieros	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	5,600.0	5.2	.0	5,430.5	189.5	.2	169.5	.2	.0	.0	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	.0	.0	7,831.8	.0	7,831.8	7.3	7,831.8	8.1	.0	.0	.0	.0
Federales	.0	.0	208.0	.0	208.0	.2	208.0	.2	.0	.0	.0	.0
Participaciones Federales	.0	.0	208.0	.0	208.0	.0	208.0	.0	.0	.0	.0	.0
Fondos de Aportaciones Ramo 33	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Apoyos Federales	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Extraordinarios	.0	.0	7,049.0	.0	7,049.0	6.8	6,949.0	7.2	6,949.0	.0	-100.0	-1.4
Generación de Adefas	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Financiamientos	.0	.0	7,049.0	.0	7,049.0	6.6	6,949.0	7.2	6,949.0	.0	-100.0	-1.4
EGRESOS:	107,437.0	100.0	8,165.3	8,155.3	107,437.0	100.0	100,340.7	100.0	7,096.3	6.8	7,096.3	6.8
Poderes Legislativo y Judicial	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	107,437.0	100.0	8,165.3	8,155.3	107,437.0	100.0	100,340.7	100.0	7,096.3	6.8	7,096.3	6.8
Gasto Programable:	92,478.8	88.1	2,205.8	8,958.3	88,729.3	82.8	82,489.5	82.2	9,899.3	10.8	8,239.8	7.0
Gasto Corriente	77,593.5	72.2	.0	8,958.3	71,638.2	66.7	66,586.3	66.4	11,007.2	14.2	8,051.9	7.1
Servicios Personales	40,986.7	38.1	.0	1,503.3	39,483.4	36.8	38,824.9	38.7	4,161.8	10.2	2,655.5	6.7
Gasto Operativo	38,808.8	34.1	.0	4,482.0	32,154.9	29.8	29,761.5	29.7	8,845.4	18.7	2,393.4	7.4
- Materiales y Suministros	4,258.0	4.0	.0	1,179.2	3,078.8	2.9	2,201.3	2.2	2,056.7	48.3	677.5	28.5
- Servicios Generales	32,348.9	30.1	.0	3,272.8	29,076.1	27.1	27,560.2	27.5	4,788.7	14.8	1,515.9	5.2
Transferencias	10,000.0	9.3	1,778.4	.0	11,778.4	11.0	11,778.4	11.7	-1,778.4	.0	.0	.0
- Organismos Autónomos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Subsidios y Apoyos	10,000.0	9.3	1,778.4	.0	11,778.4	11.0	11,778.4	11.7	-1,778.4	.0	.0	.0
Inversión Pública	4,885.3	4.5	427.4	.0	6,312.5	4.9	4,124.7	4.1	760.6	.0	1,187.8	.0
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,508.9	1.4	427.4	.0	1,936.3	1.8	1,617.0	1.6	-108.1	.0	310.3	16.5
- Obra Pública	3,376.3	3.1	.0	.0	3,376.3	3.1	2,507.7	2.5	668.7	.0	868.7	25.7
- Inversión Financiera	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Gasto no Programable	14,958.2	13.9	3,949.5	200.0	18,707.7	17.4	17,851.2	17.8	-2,893.0	.0	856.6	.0
Transferencias a Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Participaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Aportaciones del Ramo 33	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Convenios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Deuda Pública	14,958.2	13.9	3,949.5	200.0	18,707.7	17.4	17,851.2	17.8	-2,893.0	.0	856.6	4.8
- Costo Financiero de la Deuda	224.3	.2	516.2	.0	740.5	.7	740.5	.7	-516.2	.0	.0	.0
- Amortizaciones	6,000.0	5.8	3,433.3	.0	9,433.3	8.6	9,433.3	9.4	-3,433.3	.0	.0	.0
- Pago de Adefas	8,733.9	8.1	.0	200.0	8,533.9	7.9	7,677.4	7.7	1,056.5	.0	.0	.0
Superávit(+)/Déficit (-)	.0		8,942.4	8,942.4	-1		-3,778.7					
% de los Ingresos							-3.9					

Director General

Director de Administración y Finanzas

Ing. José Maximiliano Plata Monroy

LC. Agustín Mendoza Martínez



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	50.0	8.8	58.8	58.8	58.8	8.8
Derechos	101,733.0	-9,627.1	92,105.9	81,346.9	81,346.9	-20,386.1
Productos	40.0	-40.0	.0	.0	.0	-40.0
Aprovechamientos	14.0	.0	14.0	.0	.0	-14.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,600.0	-5,430.5	169.5	169.5	169.5	-5,430.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	208.0	208.0	208.0	208.0	208.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	.0	7,831.8	7,831.8	7,831.8	7,831.8	7,831.8
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	7,049.0	7,049.0	6,949.0	6,949.0	6,949.0
Total	107,437.0	.1	107,437.1	96,564.0	96,564.0	-10,873.0
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	101,837.0	-1,618.5	100,218.5	89,445.5	89,445.5	-12,391.5
Impuestos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	50.0	8.8	58.8	58.8	58.8	8.8
Derechos	101,733.0	-9,627.1	92,105.9	81,346.9	81,346.9	-20,386.1
Productos	40.0	-40.0	.0	.0	.0	-40.0
Aprovechamientos	14.0	.0	14.0	.0	.0	-14.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	208.0	208.0	208.0	208.0	208.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	.0	7,831.8	7,831.8	7,831.8	7,831.8	7,831.8
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,600.0	-5,430.5	169.5	169.5	169.5	-5,430.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,600.0	-5,430.5	169.5	169.5	169.5	-5,430.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	7,049.0	7,049.0	6,949.0	6,949.0	6,949.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	7,049.0	7,049.0	6,949.0	6,949.0	6,949.0
Total	107,437.0	.0	107,437.1	96,564.0	96,564.0	-10,873.0
				Ingresos excedentes ¹		

DIRECCION GENERAL
ODAPASA

DIRECCION DE FINANZAS
ODAPASA

Director General
Ing. José Maximiliano Plata Monroy

Director de Administración y Finanzas
LC Agustín Mendoza Martínez

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	87,593.5	- 4,176.9	83,416.7	78,364.7	70,545.6	5,051.9
Gasto de Capital	4,885.3	427.4	5,312.7	4,124.7	4,034.1	1,188.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	14,958.2	3,749.5	18,707.7	17,851.2	17,800.3	856.5
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	107,437.1	-	107,437.1	100,340.7	92,380.0	7,096.4

Director General

Director de Administración y Finanzas



Ing. José Maximiliano Plata Monroy



LC Agustín Mercedes Martínez

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Entidades)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Dirección general	4,822.2	121.2	4,943.4	4,427.5	4,276.9	515.9
Finanzas y Administración	36,789.5	5,906.8	42,696.3	40,753.8	40,165.4	1,942.5
Unidad técnica de operación	64,087.4	6,097.0	57,990.4	53,395.2	46,248.2	4,595.2
Unidad de planeación	305.0	18.5	286.5	261.2	250.1	25.3
Contraloría Interna	1,432.9	87.5	1,520.4	1,503.0	1,439.4	17.4
Total del Gasto	107,437.1	0.0	107,437.0	100,340.7	92,380.0	7,096.3



Director General

Ing. José Maximiliano Plata Monroy



Director de Administración y Finanzas

LC Agustín Mejía Martínez

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacmulco**
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Clave)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
200024 Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacmulco	107,437.0	-	107,437.0	96,564.0	96,564.0	10,873.0
Total del Gasto	107,437.0	-	107,437.0	96,564.0	96,564.0	10,873.0



Director General

Ing. José Maximiliano Plata Monroy



Director de Administración y Finanzas

LC Agustín Mendoza Martínez

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Poder y Organización)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	107,437.0	-	107,437.0	100,340.7	92,380.1	7,096.3
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	107,437.0	-	107,437.0	100,340.7	92,380.1	7,096.3

Director General

Director de Administración y Finanzas

José Maximiliano Plata Monroy

LC Agustín Mendoza Martínez



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacmulco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	27,860.0	2,537.6	30,397.6	28,793.1	28,050.5	1,604.5
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	2,005.7	166.1	2,171.8	2,075.6	1,990.5	96.2
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	25,195.3	2,334.7	27,530.0	26,141.9	25,501.0	1,388.2
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	659.0	36.8	695.8	575.6	559.0	120.2
Desarrollo Social	64,618.8	6,087.0	58,531.7	53,896.4	46,729.2	4,635.4
Protección Ambiental	9,860.3	258.4	9,601.9	7,817.3	7,245.7	1,784.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	54,758.5	5,828.6	48,929.9	45,079.1	39,483.6	2,850.8
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	14,958.2	3,549.4	18,507.6	17,651.2	17,600.3	856.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adouidos de Ejercicios Fiscales Anteriores	14,958.2	3,549.4	18,507.6	17,651.2	17,600.3	856.4
Total del Gasto	107,437.0	0.0	107,437.0	100,340.7	92,380.0	7,096.3



Director General

[Signature]
 Ing. José Maximiliano Plata Monroy

Director de Administración y Finanzas

[Signature]
 LC Agustín Mendoza Martínez

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.
(Cifras en Miles de Pesos)

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Se previó recaudar 50 miles de pesos, realizando una ampliación por 8.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 58.8 miles de pesos de los cuales se recaudaron 58.8, al 31 de diciembre de 2020, por lo que se obtuvo una variación de 206 mil pesos, lo cual representa una variación del 17.6 por ciento respecto al monto previsto.

DERECHOS

Se previó recaudar 101,733.0, realizando una reducción por 9,627.2, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 92,105.9 de los cuales se recaudaron 81,346.9, al 31 de diciembre de 2020, por lo que se obtuvo una variación de 10,759.0, lo cual representa una variación del 11.7 por ciento respecto al monto previsto.

PRODUCTOS

Se previó recaudar 48.0, realizando una reducción por 40.0, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 0.0.

APROVECHAMIENTOS

Se previó recaudar 14.0, sin modificación, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 14.0 de los cuales se recaudaron 0.0, al 31 de diciembre de 2020, por lo que se obtuvo una variación de 14.0, lo cual representa una variación del 100 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

En este rubro se previó recaudar ingresos por 5,600.0, de los cuales se realizó una reducción de 5,430.5, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 169.5 de los cuales se recaudaron 169.5, al 31 de diciembre de 2020, por lo que no se obtuvo ninguna variación.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS A APORTACIONES

En este rubro se previó recaudar ingresos por 0.0, de los cuales se realizó una ampliación de 208.0, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 208.0 de los cuales se recaudaron 208.0 de pesos, al 31 de diciembre de 2020, por lo que se obtuvo una variación de 208.0, lo cual representa una variación del 0 por ciento respecto al monto previsto.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

En este rubro se previó recaudar ingresos por 0.0, de los cuales se realizó una ampliación de 7,831.8, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por 7,831.8 de los cuales se recaudaron 7,831.8, al 31 de diciembre de 2020, por lo que se obtuvo una variación de 7,831.8, lo cual representa una variación del 0 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 0 miles de pesos, de los cuales 7,049.0 corresponden a ingresos financieros.

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial para el ejercicio fue por 107,437.0, así como ampliaciones y trasposos netos de menos por 0.0, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 107,437.0, de los cuales se ejercieron 100,340.7, por lo que se obtuvo un subejercido de 7,096.3, lo cual represento un 6.6 por ciento respecto al monto modificado autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El Presupuesto autorizado para este capítulo fue de 40,986.7, así como una reducción de menos por 1,503.3, determinando un presupuesto modificado de 39,483.4, de los cuales se ejercieron 36,824.9, por lo que se obtuvo un subejercido de 2,658.5, lo cual represento el 6.7 por ciento del monto modificado autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente para este capítulo 4,258.0 así como reducciones de menos por 1,179.2, determinando un presupuesto modificado de 3,078.8, de los cuales se ejercieron 2,201.3, por lo que se obtuvo un subejercido de 877.5, lo cual represento el 28.5 por ciento respecto al monto modificado autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 32,348.9 así como y reducciones por 3,272.8, determinando un presupuesto modificado de 29,076.1, de los cuales se ejercieron 27,560.2, por lo que se obtuvo un subejercido de 1,515.9, lo cual represento el 5.2 por ciento respecto al monto modificado autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente para este capítulo 10,000.0 así como una ampliación de 1,778.4, determinando un presupuesto modificado de 11,778.4, de los cuales se ejercieron 11,778.4, por lo que se obtuvo un subejercido de 0 miles de pesos, lo cual represento el 0 por ciento respecto al monto modificado autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente para este capítulo 1,508.9, así como aumentos de más por 427.4, determinando un presupuesto modificado de 1,936.3, de los cuales se ejercieron 1,617.0, por lo que se obtuvo un subejercido de 319.3, lo cual represento el 16.5 por ciento respecto al monto modificado autorizado

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente para este capítulo 3,376.3, sin modificaciones, determinando un presupuesto modificado de 3,376.3, de los cuales se ejercieron 2,507.7, por lo que se obtuvo un subejercicio de 868.7, lo cual represento el 25.7 por ciento respecto al monto modificado autorizado

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó inicialmente un presupuesto de 14,958.2 y una ampliación neta de 3,749.5, determinando un presupuesto modificado de 18,707.7 de los cuales se ejercieron 17,851.2, por lo que se tuvo un subejercicio de 856.5, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 4.6 por ciento.



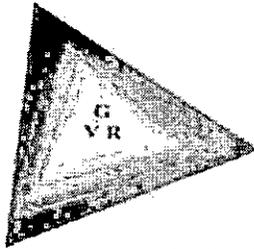
Director General


Ing. José Maximiliano Plata Monroy



Director de Administración y Finanzas


LC Agustín Mendoza Martínez



GVR CONTADORES Y CONSULTORES, S.C.

**INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN
REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL**

Ciudad de México a 16 de Julio de 2021

**EN G. JOSÉ MAXIMILIANO PLATA MONROY
DIRECTOR GENERAL**

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales Ejercicio 2020, para la Entrega del Dictamen del ejercicio 2020, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que puedan Presentar Incumplimiento a la Norma o Daño Patrimonial, correspondientes al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco al 31 de diciembre de 2020.

Al respecto me permito comunicar a ustedes, que en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

Atentamente

**C.P.C. Carlos González Espinosa
GVR Contadores y Consultores, S.C.**

Oficinas Ciudad de México: Niño de Jesús, N. 260, Int. L 303 Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan,
Tels.: 5524-8616/5524-8466 C.P. 14090, Ciudad de México, Mail: gvrycia@prodigy.net.mx
Oficinas Edo. de Méx.: Calle Isidro Fabela, No. 302, Oficina A, Colonia Reforma y FNM (San Juan Bautista),
C.P. 50070, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, Tel.: 7221672713, Mail:
gvrcontadoresyconsultores@gmail.com



Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019-2021



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Atlacomulco, Estado de México a 16 de Julio de 2021

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Carlos González Espinosa

Representante Legal

GVR Contadores y Consultores, S.C.

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.

Con respecto a este punto es importante aclarar que las normas que nos rigen son las normas mexicanas, normas emitidas por el CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras leyes aplicables.

2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540). (No aplica para el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.)



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).

Con respecto a este punto es importante aclarar que las normas que nos rigen son las normas mexicanas, normas emitidas por el CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras leyes aplicables

4. ~~Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los~~ que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, ~~han sido ajustados o revelados.~~ (NIA 560).

5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. En su caso, se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450).

6. La administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacotlán tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

7. ~~No existen~~ planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.

8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de ~~2020~~, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.

9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen todos los activos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atzacotlán observándose que los bienes inmuebles en algunos casos no están soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.

10. Los activos fijos han sido registrados a su costo de adquisición.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

A la fecha no se han tenido depreciaciones sobre revaluaciones.

12. No se recibieron donativos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita.

13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos ~~deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.~~

14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.

15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.

16. Al 31 de diciembre de 2020, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2020.

Información Proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.

3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

Es importante señalar que no se tiene este tipo de riesgos por fraude.

4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- Dirección General y la Dirección de Finanzas.
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).

Es importante señalar que no se tiene conocimiento de fraudes.

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).

Es importante señalar que no se tiene conocimiento de fraudes.

6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).

Es importante señalar que no se tiene conocimiento de incumplimiento.

7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle,



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

las transacciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlaquemulco.

9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 28 de mayo hasta el 16 de julio que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

12. Las actas de las reuniones del Consejo de Administración, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.



ING. José Maximiliano Plata Monroy
Director General

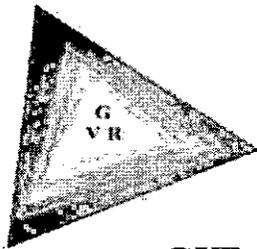


LC Agustín Mendoza Martínez
Director de Administración y Finanzas



L.D. Julio Cesar Pastor Colín
Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Carlota Josefa Alemán Jasso
Responsable de Contabilidad



GVR CONTADORES Y CONSULTORES, S.C.

INFORME DE CONTROL INTERNO

Ciudad de México a 16 de Julio de 2021

**EN G. JOSÉ MAXIMILIANO PLATA MONROY
DIRECTOR GENERAL**

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por el Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, al 31 de diciembre de 2020 y hemos emitido nuestro informe el 16 de julio de 2021.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

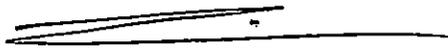
Al planificar y ejecutar la auditoría del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar eficacia y

**Oficinas Ciudad de México: Niño de Jesús, N. 260, Int. L 303 Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan,
Tels.: 5524-8616/5524-8466 C.P. 14090, Ciudad de México, Mail: gvrucia@prodigy.net.mx
Oficinas Edo. de Méx.: Calle Isidro Fabela, No. 302, Oficina A, Colonia Reforma y FNM (San Juan
Bautista), C.P. 50070, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, Tel.: 7221672713, Mail:
gvrcontadoresyconsultores@gmail.com**

eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física). Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

Atentamente



C.P.C. Carlos González Espinosa
Representante Legal
GVR Contadores y Consultores S.C.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO**

Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020

N.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención																								
1	<p><u>Efectivo</u></p> <p><u>Registro de Ingresos Propios cobrados en efectivo</u></p> <p>Los ingresos cobrados en efectivo por los servicios que presta el organismo no son registrados en la cuenta de Bancomer (1112).</p> <p>Durante nuestra revisión observamos diversos cobros en efectivo y depositados el mismo día registrados en forma incorrecta en la cuenta Efectivo (1111)</p> <table border="0" data-bbox="229 846 768 1076"> <tr> <td>PI-115</td> <td>18/12</td> <td>Depósito</td> <td>\$ 132,907</td> </tr> <tr> <td>PI-127</td> <td>21/12</td> <td>Depósito</td> <td>187,700</td> </tr> <tr> <td>PI-120</td> <td>24/12</td> <td>Depósito</td> <td>50,892</td> </tr> <tr> <td>PI-122</td> <td>28/12</td> <td>Depósito</td> <td>216,200</td> </tr> <tr> <td>PI-123</td> <td>29/12</td> <td>Depósito</td> <td>76,000</td> </tr> <tr> <td>PI-124</td> <td>30/12</td> <td>Depósito</td> <td>150,000</td> </tr> </table>	PI-115	18/12	Depósito	\$ 132,907	PI-127	21/12	Depósito	187,700	PI-120	24/12	Depósito	50,892	PI-122	28/12	Depósito	216,200	PI-123	29/12	Depósito	76,000	PI-124	30/12	Depósito	150,000		<p>Es conveniente que los ingresos cobrados en efectivo por los servicios que presta el Organismo y depositados el mismo día en la cuenta bancaria sean registrados contablemente a la Cuenta de "Bancos"</p>	30- Noviembre	Área de Ingresos
PI-115	18/12	Depósito	\$ 132,907																										
PI-127	21/12	Depósito	187,700																										
PI-120	24/12	Depósito	50,892																										
PI-122	28/12	Depósito	216,200																										
PI-123	29/12	Depósito	76,000																										
PI-124	30/12	Depósito	150,000																										
2	<p><u>Registro de Ingresos Cobrados</u></p> <p>Los ingresos cobrados por los diversos servicios que presta el Organismo no son registrados en la fecha que se efectúa su depósito.</p> <p>Durante nuestra revisión observamos depósitos que se registraron hasta el mes siguiente de su recibo.</p> <table border="0" data-bbox="214 1544 981 1602"> <tr> <td>PI-113</td> <td>16/12</td> <td>Depósito Inmobiliaria</td> <td>\$ 89,726</td> <td>registrado</td> <td>17/12</td> </tr> </table>	PI-113	16/12	Depósito Inmobiliaria	\$ 89,726	registrado	17/12		<p>Es necesario que los ingresos cobrados sean registrados en la fecha en que se efectúa su depósito, con la finalidad de facilitar su registro y conciliación.</p>	30 Noviembre	Área de Ingresos																		
PI-113	16/12	Depósito Inmobiliaria	\$ 89,726	registrado	17/12																								

	<p>Gloros SA de CV del 17/11</p> <p>Depósito Inmobiliaria Gloros SA de CV del 17/11 251,732 registrado 17/12</p> <p>Depósito Inmobiliaria Gloros SA de CV del 11/12 53,133 registrado 16/12</p> <p>PI-124 30/12 Spei de Semarnet Conagua del 23/12 104,009 registrado 30/12</p> <p>Spei de Semarnet Conagua del 26/10 104,010 registrado 30/12</p>				
3	<p><u>Inventarios</u></p> <p><u>Inventarios en Mal Estado</u></p> <p>No se efectúan revisiones periódicas a los inventarios con la finalidad de determinar los partidos obsoletos o de lento movimiento.</p> <p>Durante nuestra revisión observamos que se tenía inventario obsoleto por una cantidad de \$ 96,916.</p>		<p>Es necesario efectuar revisiones periódicas a los inventarios del Organismo con la finalidad de identificar las partidas obsoletas o de lento movimiento y en su caso proceder a registrar la estimación correspondiente.</p>	30 Noviembre	<p>Director de Administración y Finanzas</p>

4	<p><u>Activo Fijo</u></p> <p><u>Capitalización de Activos Fijos</u></p> <p>No se están capitalizando los gastos de instalación y maniobras que se incurren para dejar en condiciones de uso a la maquinaria adquirida por el Organismo.</p> <p>Durante nuestra revisión observamos pagos de instalaciones y maniobras que se registraron como un gasto del ejercicio.</p> <p>PD-69 25/03 Pago adaptaciones y maniobras para la instalación de bomba de \$ 21,750</p> <p>PE-70 26/12 Pago de maniobras para la instalación de equipo de bombeo \$45,000</p>		<p>Deben de capitalizarse los pagos efectuados por concepto de adaptaciones y maniobras realizadas en las instalaciones de los equipos adquiridos por el organismo con la finalidad de registrar en forma correcta el costo total de los equipos adquiridos.</p>	30 Noviembre	Director de Administración y Finanzas
5	<p><u>Resultados</u></p> <p><u>Bonificaciones de Actualizaciones y Recargos</u></p> <p>No se están expidiendo los CFDI correspondientes por los descuentos otorgados a los contribuyentes por concepto de actualizaciones y recargos otorgados.</p> <p>Durante nuestra revisión observamos que el organismo no elabora los CFDI de egresos por los descuentos mencionados.</p>		<p>Es conveniente la expedición de los CFDI de egresos a cada uno de los contribuyentes que se les autorizan descuentos de actualizaciones y recargos con la finalidad de evitar la no deducibilidad de estas deducciones.</p>	30 Noviembre	Director de Administración y Finanzas

11-Junio-2021

Fecha de elaboración



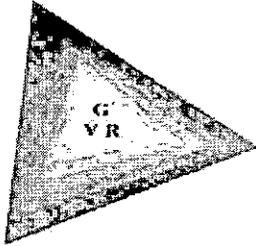
LC Agustín Mendoza Martínez

Director de Administración y Finanzas

C.P.C Carlos González Espinosa

Representante Legal

GVR Contadores y Consultores SC



GVR CONTADORES Y CONSULTORES, S.C.

Ciudad de México, a 30 de Julio de 2021.

**Ing. José Maximiliano Plata Monroy
Director General del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación
de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Atlacomulco
Estado De México.**

PRESENTE:

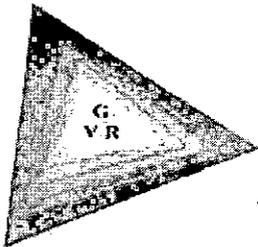
Por medio de la presente me permito enviarle 3 ejemplares del Dictamen de Estados Presupuestales, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier aclaración adicional con el contenido de este Dictamen.

Atentamente

**C.P.C. y P.C.CA. Carlos González Espinosa
Socio Director**

Oficinas Ciudad de México: Niño de Jesús, N. 260, Int. L 303 Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan,
Tels.: 5524-8616/5524-8466 C.P. 14090, Ciudad de México, Mail: gvrycia@prodigy.net.mx
Oficinas Edo. de Méx.: Calle Isidro Fabela, No. 302, Oficina A, Colonia Reforma y FNM (San Juan Bautista), C.P. 50070,
Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, Tel.: 722-167-2713, Mail: gvrcontadoresyconsultores@gmail.com



GVR CONTADORES Y CONSULTORES, S.C.

Ciudad de México, a 30 de Julio de 2021.

**Ing. José Maximiliano Plata Monroy
Director General del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación
de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Atlacomulco
Estado De México.**

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito enviarle 3 ejemplares del Dictamen de Estados Financieros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier aclaración adicional con el contenido de este Dictamen.

Atentamente

**C.P.C. y P.C.CA. Carlos González Espinosa
Socio Director**

Oficinas Ciudad de México: Niño de Jesús, N. 260, Int. L 303 Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan,
Tels.: 5524-8616/5524-8466 C.P. 14090, Ciudad de México, Mail: gvrycia@prodigy.net.mx
Oficinas Edo. de Méx.: Calle Isidro Fabela, No. 302, Oficina A, Colonia Reforma y FNM (San Juan Bautista), C.P. 50070,
Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, Tel.: 722-167-2713, Mail: gvrcontadoresyconsultores@gmail.com



CERTIFICADO

No. 815

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Otorga el presente Certificado Profesional en
Contabilidad y Auditoría Gubernamental

a

Carlos González Espinosa

En virtud de haber demostrado capacidad profesional para ejercer la Disciplina en
Contabilidad y Auditoría Gubernamental, conforme lo señala el reglamento de Certificación
por Disciplinas.

Vigencia

1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2023

La certificación de la Contaduría Pública al servicio de la sociedad.

Verificación QR:



Cadena Original De Certificación Digital DPC:

InG6sqazIIWVIVGYrs2ejaXG5Izf4p5n4-OaJQrR05qNs-fV3I7T2IGdx8qG5crPh
Nyhr0yskqeQmXekmJacpGO0hW0kC-3QxNGRnISjpaNVoKtYmw

Verificación Web Aquí, Si no puede abrir el link copie la siguiente ruta sin las comillas:

"https://dpc.imcp.org.mx/system/portal/?idx=444&xdme=5842&ecrmxhg=l3alkJmhlk2V11Q&pExk=mHqkkJe
pl02Vm1U&bmgds=mauomcTVk1GZyVGaxa7IxsidolOI0NRZ1ahWIJn1Fg"

CERTIFICADO

No. 3337

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Extiende el presente Certificado con Reconocimiento de Idoneidad de la
Secretaría de Educación Pública:

SEP/DGP/CP075/16, emitido el 20 de agosto de 2016

a
C.P.C.

Carlos González Espinosa

En virtud de haber demostrado capacidad profesional para ejercer la Contaduría Pública,
conforme lo señala el Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos.

Vigencia

30 de abril de 2019 al 1 de mayo de 2023

La certificación de la Contaduría Pública al servicio de la sociedad.

Verificación QR:



Cadena Original De Certificación Digital DPC:

I3G6sqazlIWVIVGYrs2ejaXG5Izf4p5n4-OaJQrR05qNs-fV3I7T2IGdx8qG5crPh
NyhqlegIKWXnHGnIZKilEynqHCBzrgQ2cvl4Uyco6VVrKpMmKGe

Verificación Web [Aquí](https://dpc.imcp.org.mx/system/portal/?idx=444&xdme=5842&ecrmxhg=mXWpkJSjIFeRlICZ&pExk=ln6jkJ). Si no puede abrir el link copie la siguiente ruta sin las comillas:

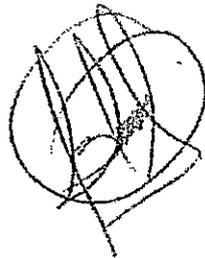
"<https://dpc.imcp.org.mx/system/portal/?idx=444&xdme=5842&ecrmxhg=mXWpkJSjIFeRlICZ&pExk=ln6jkJ>
OjklARmFeW&bmgds=nn7WmpPUkYKZI1OWmqugwpbGplegn6VS2NeBxsucplI"

Constancia de cumplimiento del Programa de Desarrollo Profesional Continuo

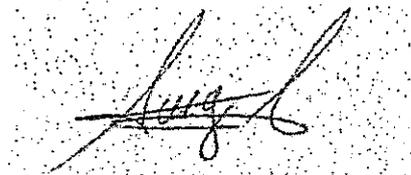
Por medio de la presente hacemos constar que

C.P.C. y P.C.CA. Carlos González Espinosa

cumplió con el Programa de Desarrollo Profesional Continuo correspondiente
al año 2020 y es Socio activo de este Colegio.



M.C.I. y C.P.C. Juan Carlos Sejorges Pérez
Presidente



C.P.C. Angelina Adela Arellanos Robledo
Vicepresidenta de Desarrollo Profesional Continuo



CEDULA 732815
DUPLICADO

SEP



México D.F. 24 de Noviembre del 2014



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 732815
EN VIRTUD DE QUE

CARLOS
GONZALEZ
ESPINOSA

CURP: GOCES1017HDNSR01

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL, SE REGlamentO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
CONTADOR PUBLICO



JAI ME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRENCIAL PARA VOTAR

APELLIDOS: GONZALEZ ESPINOSA
 NOMBRE: CARLOS
 CURP: C NINO JESUS 260303
 GOBIERNO: GOYA 1090
 MUNICIPIO: TLALPAM D.F.
 CLAVE DE ELECTOR: GNECR55101684000
 CLAVE DE SECTOR: 012
 FECHA DE EMISION: 2012
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2022



Este documento es una credencial
 no es valido si presenta tachas
 o rasguños en el área de
 lectura óptica o en el área de
 datos personales.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 SECRETARÍA DE INTERIORES





Partida Núm. 376
 Nacionalidad paterna y
 materna Guatemalteca
 Ocio Empleado
Expensas Casales



ACTA DE NACIMIENTO

En Guatemala Distrito Federal, a las ocho horas
 del día veinte del mes de enero de mil novecientos cinco
 ante mí Francisco José
 Oficial del Registro Civil, comparecieron Francisco Escobar y María
Yvonne Escobar y presentaron Francisco
Francisco hijo de Francisco Escobar y María
Yvonne Escobar que nació
 a las ocho horas del día veinte de enero
 en San Luis Hospital Guatemalteco de esta jurisdicción

PADRES

Nombre:	<u>Francisco Escobar</u>	<u>María Yvonne Escobar</u>
Edad:	<u>cuarenta y tres años</u>	<u>veinte y cinco años</u>
Ocupación:	<u>Empleado</u>	<u>Empleado</u>
Nacionalidad:	<u>Guatemalteco</u>	<u>Guatemalteca</u>
Domicilio:	<u>San Luis Hospital Guatemalteco</u>	<u>San Luis Hospital Guatemalteco</u>

ABUELOS PATERNOS

Nombre: _____
 Domicilio: _____

ABUELOS MATERNOS

Nombre: _____
 Domicilio: _____

TESTIGOS

Nombre:	<u>Francisco Escobar</u>	<u>Francisco Escobar</u>
Edad:	<u>cuarenta y tres años</u>	<u>veinte y cinco años</u>
Ocupación:	<u>Empleado</u>	<u>Empleado</u>
Domicilio:	<u>San Luis Hospital Guatemalteco</u>	<u>San Luis Hospital Guatemalteco</u>

Los testigos declaran que los padres de Francisco presentado
 de Nacionalidad: Guatemalteco
 que tiene su domicilio en San Luis Hospital Guatemalteco

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben:
Francisco Escobar y María Yvonne Escobar
Francisco Escobar y Francisco Escobar

ksztW0HTfLLkmSSFpxGLqVXDM7WccbFKnEnfHAhhUcuEU8QHILcd7y7DuxVcm0h3yT11Y
 EFNsYn67LHlc2uz8VwSd159ku7B7bMbr2RQzQc159xpVZSQsev/SM/BOYghy0/dvV5R0X
 KZLHQ/V7kafo0I+H0K+kCddJezWuw=



FIRMA
Francisco Escobar

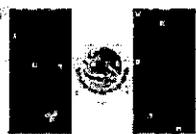
Para verificar la validez del contenido de esta copia visite la pagina en internet **42698603**
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal es el Sr. FRANCISCO ESCOBAR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Soy México

Clave:
 GOEC551017HDFNSR01

Nombre
 CARLOS GONZALEZ ESPINOSA



Fecha de inscripción
 31/07/2000

Folio
 60632573

Entidad de registro
 DISTRITO FEDERAL



109013195500377

CARLOS GONZALEZ ESPINOSA

PRESENTE

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

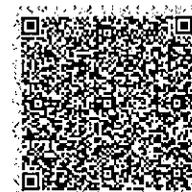
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAGOEC551017LX7
Registro Federal de ContribuyentesCARLOS GONZALEZ ESPINOSA
Nombre, denominación o razón socialidCIF: 14060919612
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión
TLALPAN , CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2021

GOEC551017LX7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GOEC551017LX7
CURP:	GOEC551017HDFNSR01
Nombre (s):	CARLOS
Primer Apellido:	GONZALEZ
Segundo Apellido:	ESPINOSA
Fecha inicio de operaciones:	12 DE FEBRERO DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE FEBRERO DE 1996
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 14098	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: EDIF L	Número Exterior: D 303
Número Interior:	Nombre de la Colonia: TORRES TLALPAN FOVISSSTE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLALPAN
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:	Correo Electrónico: gvrycia@aol.com.mx
Tel. Fijo Lada:	Número: 555738273

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	100	12/02/1996	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2021/08/10|GOEC551017LX7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031|
 Sello Digital: rawzf7pUzpfVGIgnpH5ZNxgSO3FtLgbjwGhTS6FOlvMFXOobsMFL20uZajT1KZj7ykR0uRvHpeq/aizSF7IU5rzhN
 +JGtsvLg2/BXBqyTQ5KYBUAro0bZxhPb/BKrwgX4656OdIZhmm+FePMUI0KTJwjF9T1vOLAbCRWVBSNsY=



Contacto
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO, a 16 de Junio de 2021

Ha sido procesado el aviso de actualización al registro federal de contribuyentes exitosamente, con la siguiente información:

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	GCC020913FMA
Denominación/Razón Social:	GVR CONTADORES Y CONSULTORES
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL
Nombre Comercial:	

Tipo de Movimiento:	
Identificación del aviso: Apertura de establecimiento o sucursal	Fecha del Aviso: 16/06/2021

Datos de Ubicación:	
Tipo de Domicilio: ESTABLECIMIENTO	Código Postal: 50070
Tipo de Vialidad: CALLE	Nombre de Vialidad: ISIDRO FABELA
Número Exterior: 302	Número Interior: OFICINA A
Nombre de la Colonia: REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES	Nombre de la Localidad: TOLUCA DE LERDO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TOLUCA	Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO
Entre Calle: REFORMA	Y Calle: FNM
Características del Domicilio: PERTENECIENTE A SAN JUAN BAUTISTA	Referencias Adicionales: EDIFICIO DE DOS PISOS COLOR VERDE OSCURO A LADO DE LABORATORIO CHOPO.
Teléfono Móvil:	045 5519292670



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.
denudas@sat.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Correo Electrónico: gvrycia@prodigy.net.mx

Datos de Identificación del Representante Legal:

RFC: GOEC551017LX7	CURP: GOEC551017HDFNSR01	
Nombre (s): CARLOS	Primer Apellido: GONZALEZ	Segundo Apellido: ESPINOSA
Fecha de Nacimiento: 17/10/1955		

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

II16/06/2021|RF2021116047928|Autoservicio|AESTAIGCC020913FMAI200001088888800000031||
rvUhqB2xK/0nQW+HUdKCpgQCI4vihilTn4UyMd12fHDx4vf9Em52ZWUKOqBDUQoVomk8TCbGGEkTsdAL942
EIVzrLnMJLu4Epg609AHXNtAqhaQ3vJO/S0vrkuYEgOX+hHV+aUd6iUgf2IreDrH9IOdq0C7W5LfnDI98S+/rFAQ=



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx